



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020190087700

Secretaria proceda a la inclusión del emplazamiento de la señora LAURA DANIELA SANCHEZ RODRÍGUEZ, conforme lo ordenado en auto del 8 de octubre de 2019 (págs.34-35), tenga en cuenta para ello el número de identificación informado en la página 65.

Ahora bien, en aras de atender la solicitud de consulta del expediente (pág.64), por secretaria compártase el link del presente proceso con el profesional, con las advertencias sobre la prohibición de modificación, adición o sustracción de folios.

Por lo demás, en lo tocante a las resultas del oficio dirigido a Colfondos, el togado deberá acreditar su diligenciamiento (pág.55).

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Civil 052

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c522cc7be5375028f9e0af5e7b7104e2b3ae67eb1b66628f240afab29fd65e7

Documento generado en 03/09/2021 01:28:44 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>